

Su médico le ha solicitado una **Resonancia Magnética (RM) de Pelvis Femenina**. Para el éxito de su examen es importante que usted siga cuidadosamente estas indicaciones:



Indicaciones Generales:

- Debe traer orden médica y cedula de identidad.
- Debe traer exámenes anteriores, RM previa, Eco Transvaginal o Pelviana.
- Debe presentarse 20 minutos antes a su citación.
- Paciente deberá presentarse sin maquillaje, sin joyas y pelo seco sin productos fijadores.
- No puede ingresar a la sala de examen con piercing, reloj, tarjeta magnética, artefactos electrónicos.
- Si sufre de claustrofobia (miedo a espacios cerrados) indicarlo antes de la realización del examen.
- Si tiene posibilidades de estar embarazada debe dar aviso previo a la realización del examen.
- Contraindicado para pacientes portadores de marcapasos no compatibles con resonancia magnética, cuerpos extraños metálicos intraoculares, elementos metálicos intracraneales, válvulas cardíacas no biológicas.

Para estudios de **Endometriosis** y **Cáncer Cervicouterino**, se debe agendar al menos 10 días después de terminado su período menstrual (sangrado). En ambos casos se utiliza **Gel Endovaginal** para realizar el estudio.

Para **Endometriosis**, debe seguir un régimen blando 3 días antes y realizarse un **Fleet Enema o Ferflow** la noche anterior a la RM, después de la última comida. Esto debido a que el examen utiliza **Gel Endorectal** para su realización, además de **Gel Endovaginal**.

- Para la colocación de gel en cavidades, se deben cancelar insumos adicionales al costo de examen, al igual que el medicamento **Buscapina** en caso de ser necesario utilizar (evitar movimientos de intestino).
- En ambos casos el examen debería ser **con medio de contraste endovenoso**. Para ello:
 - Debe asistir con 3 horas de ayuno.
 - Pacientes con antecedentes de hipertensión arterial, diabetes Mellitus, historial de enfermedad renal (insuficiencia renal, trasplante renal, pacientes con solo un riñón funcionando, cáncer renal, cirugía renal), uso de Metformina, y mayores de 70 años, deben presentar examen de creatinina sérica (máximo 30 días de antigüedad).
- Si el examen indica **sin medio de contraste endovenoso**, no considere creatinina sérica.